



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001705-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a adoptar las medidas que se solicitan relativas al personal del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001705, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a adoptar las medidas que se solicitan relativas al personal del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PNL/001705, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 20-21 de febrero de 2018.

Se propone la siguiente enmienda sobre el texto original:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Se propone la sustitución del punto 3 por:

"A solicitar al Gobierno de España la realización de las medidas necesarias para acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado frente a las policías autonómicas y, en consecuencia, a que dé cumplimiento a los compromisos adquiridos y haga realidad la equiparación salarial de la Policía Nacional y Guardia Civil con las policías autonómicas para el año 2020, comprometiendo para ello una dotación presupuestaria total de 1500 millones de euros, a razón de 500 millones adicionales cada año en los Presupuestos Generales del Estado en los ejercicios 2018, 2019 y 2020".

Valladolid, 19 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez